



Proceso: Gestión de las tecnologías de la información y comunicación

Procedimiento de respaldo de sistemas informáticos y de base de datos

Código: TI-PR-005

Versión: 2

Número de páginas: 2

Revisó	Revisó	Aprobó
Lic. Aldo Ernesto Alí Barrera Donis Jefe de Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	Ing. Ana Paula Espinoza García Jefa de Gestión de Calidad	Ing. Rony Estuardo Granados Mérida Gerente

	Procedimiento de respaldo de sistemas informáticos y de base de datos	Código	TI-PR-005
		Versión	2
		Fecha	Septiembre 2024
	Proceso: Gestión de las tecnologías de la información y comunicación	Página	1 de 2

## I. OBJETIVO

Definir los pasos para realizar el respaldo de sistemas y bases de datos de los servidores del Centro de Datos de INAB para la recuperación de información ante incidentes críticos en los servidores y garantizar la continuidad de los procesos institucionales.

## II. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación únicamente dentro del Centro de datos del INAB el cual se encuentra en la Unidad de Tecnologías.

## III. RESPONSABLE

- Jefe (a) de Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

## IV. NORMATIVA APLICABLE

- Políticas de control y seguridad de tecnologías de la información del Instituto Nacional de Bosques, Resolución de Gerencia No. 199-2023.

## V. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Término	Definición
Centro de Datos	Contiene la infraestructura de servidores, almacenamiento, equipos de seguridad, conexiones de red e Internet.
Respaldo	Copia de información de bases de datos, o bien del código publicado de los sistemas informáticos en funcionamiento.

## VI. DESARROLLO

### 1. Normas

- a) El Profesional de Desarrollo de Sistemas y Bases de Datos debe realizar los respaldos en forma quincenal (2 veces al mes), de acuerdo al Plan Operativo Anual.

	Procedimiento de respaldo de sistemas informáticos y de base de datos	Código	TI-PR-005
		Versión	2
		Fecha	Septiembre 2024
	Proceso: Gestión de las tecnologías de la información y comunicación	Página	2 de 2

## 2. Descripción del procedimiento

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
1	Profesional de Desarrollo de Sistemas y Bases de Datos	Realiza respaldo de sistemas informáticos y de base de datos	
2	Profesional de Desarrollo de Sistemas y Bases de Datos	Traslada el respaldo dentro del centro de datos, a una unidad extraíble.	
3	Profesional de Desarrollo de Sistemas y Bases de Datos	Llena el registro de respaldo de sistemas informáticos y de base de datos.	TI-RE-004
4	Profesional de Desarrollo de Sistemas y Bases de Datos	Envía por correo electrónico el de respaldo de sistemas informáticos y de base de datos al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la información y comunicación.	Correo electrónico
<b>Fin del procedimiento</b>			

## VII. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- a) TI-RE-005 Registro de respaldo de sistemas informáticos y de base de datos.

## VIII. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión actualizada	Descripción del cambio	Fecha de aprobación del cambio
1	Actualización de procedimiento y nombre del responsable	Septiembre 2024